

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España.	2
En el Extranjero.	3

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Mes.	1,50
Trimestre.	4,50
Semestre.	8
Año.	18

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En las planas	1.ª 1, 2.ª 0,50, 3.ª 0,25, 4.ª 0,10
En las columnas	1.ª 25, 2.ª 15, 3.ª 10, 4.ª 5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	60 30 10 4

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

El conflicto ruso-inglés

Toda la prensa ocupase, con la extensión que reclama la importancia del incidente, de la agresión realizada por la escuadra rusa del Báltico contra unos barcos pesqueros de nacionalidad inglesa, en aguas de Hull.

De los detalles principales del suceso, nuestros lectores hallan enterados por los extensos telegramas que referentes al mismo hemos publicado. Lo que únicamente nos falta dar a conocer, para completar nuestra información, es lo que dicen los periódicos que ayer llegaron a nuestra redacción, al comentar lo ocurrido y considerar sus probables consecuencias.

Créese por la mayoría que Rusia dará toda clase de explicaciones e indemnizará a las víctimas por los destrozos causados, pues de ninguna manera le puede convenir el enredarse ahora en lucha con Inglaterra.

Pero si anda rehacia en sus excusas; si la acción de los buques rusos no aparece clara y da lugar a que la indignación en el Reino Unido aumente, las consecuencias pueden ser gravísimas.

Francia está ligada a Rusia por un tratado de alianza, según el cual tiene obligación de acudir al lado del imperio moscovita, si éste se ve envuelto en una guerra con otro país, además del Japón. Es decir, que en caso de estallar la lucha entre Inglaterra y Rusia, tendría Francia que salir a la palestra a combatir por su aliada. En esto estriba la gravedad mayor de la situación. Pero, al mismo tiempo, como Francia e Inglaterra se hallan actualmente en tan buenas relaciones, se comprende que han de hacer todo lo humanamente posible para evitar la conflagración, que sería desastrosa.

Más cómo se solucionará el conflicto? Este es el problema. Lo lógico es pensar que ante la cuantía de los intereses amenazados, se contenga el estallido; pero ¿cómo?

Inglaterra ha de ser muy exigente en su demanda. Lo injusto y horrible de la agresión y la excitación de la opinión pública así lo exigen al gobierno británico. A Rusia le ha de costar mucho trabajo rendirse de plano, a pesar de lo indefinible del asunto. Francia tendrá que hacer pasmosos equilibrios para buscar un acuerdo que satisfaga a las dos partes. Difícil será que se llegue a una solución en que no quede una tirantez muy peligrosa.

Por lo pronto, es muy probable que el desgraciado incidente entorpezca la marcha de la escuadra rusa a los mares asiáticos, y que acaso, acaso, un hecho así haya venido bien al gobierno de San Petersburgo para justificar ante el pueblo ruso el por qué la escuadra del Báltico no ha podido llegar a su destino.

La composición de la aludida escuadra del Báltico, que ha cañoneado a la flota pesquera inglesa en aguas de Hull (mar del Norte), es la siguiente:

ACORAZADOS.—Krona, Sparoff, Avezander III, Borodino y Orel, de 13.560 toneladas, 16.000 caballos y 18 nudos; Ossiabiá, de 12.674 toneladas, 14.500 caballos y 19 nudos; Sissoi Veliky, de 8.800 toneladas, 8.500 caballos y 16 nudos, y Navarin, de 9.476 toneladas, 9.000 caballos y 16 nudos.

CRUCEROS ACORAZADOS.—Dmitri Donskoi, de 5.893 toneladas, 7.000 caballos y 15 nudos, y Admiral Nakhimoff, de 8.500 toneladas, 9.000 caballos y 19 nudos.

CRUCEROS PROTEGIDOS.—Oleg, de 6.675 toneladas, 19.500 caballos y 23 nudos; Aurora, de 6.630 toneladas, 11.600 caballos y 20 nudos; Svetlana, de 3.828 toneladas, 8.500 caballos y 20 nudos; Almas, de 3.285 toneladas, 7.500 caballos y 19 nudos, y Yentohug y Ysumrud, cruceros generales, de 3.209 toneladas, 17.000 caballos y 24 nudos.

De los siete acorazados, los cuatro primeros son de la misma clase y de construcción reciente. Fueron botados en 1901 y 1902. Por su poder ofensivo y defensivo, así como por la fuerza de máquinas, pueden ser comparados a los buques ingleses tipo Formidable.

Respecto a la protección, disponen los acorazados rusos de una faja blindada completa. El peso de los blindajes es en cada uno de estos buques de unas 4.000 toneladas.

El acorazado «Ossiabiá» es hermano del «Peresviest» y del «Pobleda», datando su construcción del año 1898. El «Sissoi Veliky» y el «Navarin» fueron botados en 1891.

Se observará que la segunda escuadra rusa del Pacífico, por lo que se refiere a sus mayores unidades de combate, no puede ser más heterogénea; pues mientras los cuatro primeros buques son iguales, aproximadamente, a los acorazados japoneses a las órdenes de Togo, en cambio los restantes más habrán de servir de estorbo que de auxilio a sus compañeros.

La misma desigualdad existe en la parte relativa a los cruceros. Ni el «Dmitri Donskoi» ni el «Admiral Nakhimoff», con sus diferentes tonelajes y velocidades y escasa potencia de artillado, pueden compararse con el más débil de los cruceros

de suministro de carbón, con destino a la Cámara de desinfección, correspondientes al año 1903.

Desestimar la instancia presentada por Luisa Pérez Miranda, solicitando que se le indemnice por la cremación de ropas de su propiedad, a causa de la desinfección hecha por fallecimiento de su esposo.

Dióse cuenta del oficio en que el Inspector provincial de Sanidad comunica que en cumplimiento de acuerdo tomado por el Ayuntamiento, ha girado visita a las viviendas obreras del Fargue, habiendo estado en doce de ellas, en donde habitan veinticinco familias.

Consigna el inspector, además, que todas ellas están en malas condiciones higiénicas, pues se dá el caso de dormir en una misma alcoba ocho personas; que ninguna tiene agua ni retretes, vertiéndose las materias fecales en la acocquia que pasa por la Alquería, estimando por lo tanto que es urgente que se proceda al desdoblamiento de dichas casas, y que se evite que las materias fecales vayan a las aguas.

Propone que se estudie el medio para construir viviendas con destino a los obreros.

Se acordó requerir a los propietarios de las casas, para que las pongan en condiciones higiénicas, no permitiendo que vivan más familias que las que puedan habitarlas, y adoptar todas las demás medidas que considere oportunas el Ayuntamiento.

CARNET DE UN VECINO

Por razones que yo me sé bien, permánceme en estado de merecer; soltero vivo aún, a pesar de que, indacretos, blanquean algunos cabellos en lo que me sirve de cabeza, pregónando que la época de las enamoradas ilusiones pasó ya, ¡ay! quizás para no volver.

Entre esas razones que alejan el momento del casorio, y que yo me sé y a nadie le interesan, hay una, la más poderosa, que me obliga a exclamar cada vez que alguien me vaticina un enlace próximo: «¡lagarto, lagarto!»

No es que crea que la mujer es pífida como la onda, y tema a su perfidia. No es tampoco que rehuya al peso de las obligaciones familiares, en lo que toca a los artículos de consumo, hoy más altos que el Muley-Hacen; mientras haya quien fite, no me inquiete el cocido, y los primos no están llamados a desaparecer como la forma pública....

Nó la prole me espanta; como buen patriota, agradecería compensar la creciente emigración, dando a la República media docena de criaturas para su servicio.

Pero... y aquí entra el motivo de mi celibato: yo quiero que mis hijos sean varones instruidos, además de buenos mozos, como su padre (¡viva la modestia!).

El menor grado de instrucción que mis descendientes pueden ostentar, es el de bachilleres; para conseguirlo tienen que ir al Instituto. (Los colegios particulares cuestan un ojo de la cara; yo no tengo nada más que dos, y no puedo ser rumboso con ellos.)

El Instituto es una primera, de la que solo existe la piedra que puso el Rey y las muchachas que allí tiran los chiquillos, amén de una valla enorme para que los forasteros tomen aquello por un encerradero de reses bravas.

Pasarán los años, se canalizarán las aguas potables, iremos en tren a Motril, se restaurará la Alhambra, y hasta acabará el gobierno de Maura de hacer nuestra felicidad, sin que, según las traxas, los muchachos dejen de aprender en clases prestadas.

Por todo lo cual, supongo que me queda un rato de estar celié y a disposición de las empresas.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Ayer celebró sesión bajo la presidencia de don Ricardo Santacruz y asistiendo los señores González Alba, Duarte (don Rafael) y Pareja.

Se acordó: Proponer al Ayuntamiento la adquisición de cincuenta ejemplares del tratado de «Instrucción cívica», con destino a los niños de las escuelas públicas, a una peseta ejemplar.

Que el Ayuntamiento determine la cantidad con que debe contribuir para auxiliar a la Sociedad filarmónica granadina.

Comisión de Beneficencia

Celebró sesión ayer, presidiendo el señor Duarte (don José), y con asistencia de los señores Duarte (don Rafael), Sánchez Gallardo y el decano de la Beneficencia municipal señor Simancas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Que antes de subastar el servicio de suministro de medicinas, las juntas parroquiales formen el padrón de pobres, como dispone el Reglamento de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de las medicinas suministradas durante el mes de Septiembre pasado, importantes 1.266,78 pesetas, por 1.947 recetas, resultando al precio medio de 65 céntimos, y que en adelante se consigne en el número de recetas el precio medio y la baja resultante con respecto al mes anterior.

Que se publique cuanto antes el edicto convocando a oposición para proveer la plaza vacante de jefe del Laboratorio químico municipal, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Declarar que no se molesta al vecindario, entrando carros para la carga y descarga, en el depósito de cementos situado en la calle Alvaro de Bazán.

Que se tenga en cuenta la instancia de don Eugenio Pérez Triviño, que desea ser nombrado farmacéutico municipal, para cuando se reorganice este servicio.

Conceder la medalla de constancia al zapador bombero José Martín Ramírez, que lleva más de diez años prestando el servicio sin interrupción.

Aprobar la rectificación de las cuentas

de suministro de carbón, con destino a la Cámara de desinfección, correspondientes al año 1903.

Desestimar la instancia presentada por Luisa Pérez Miranda, solicitando que se le indemnice por la cremación de ropas de su propiedad, a causa de la desinfección hecha por fallecimiento de su esposo.

Dióse cuenta del oficio en que el Inspector provincial de Sanidad comunica que en cumplimiento de acuerdo tomado por el Ayuntamiento, ha girado visita a las viviendas obreras del Fargue, habiendo estado en doce de ellas, en donde habitan veinticinco familias.

Consigna el inspector, además, que todas ellas están en malas condiciones higiénicas, pues se dá el caso de dormir en una misma alcoba ocho personas; que ninguna tiene agua ni retretes, vertiéndose las materias fecales en la acocquia que pasa por la Alquería, estimando por lo tanto que es urgente que se proceda al desdoblamiento de dichas casas, y que se evite que las materias fecales vayan a las aguas.

Propone que se estudie el medio para construir viviendas con destino a los obreros.

Se acordó requerir a los propietarios de las casas, para que las pongan en condiciones higiénicas, no permitiendo que vivan más familias que las que puedan habitarlas, y adoptar todas las demás medidas que considere oportunas el Ayuntamiento.

LOS SOMBREREROS

Ayer visitó al Alcalde una Comisión de obreros sombrereros, para manifestarle que los planchadores y fulistas que en la actualidad tienen trabajo, han acordado socorrer a los 62 individuos parados, con 22-95 pesetas diarias.

Rogó la Comisión al señor Amor y Rico que influya cerca de los concejales, a fin de que acuerden aumentar las 22-95 pesetas, en cantidad suficiente para que se pueda facilitar a los obreros parados lo estrictamente necesario, con objeto de que atiendan al sustento de sus familias.

El Alcalde indicó a la Comisión, que redacta una instancia dirigida al Ayuntamiento pidiendo el socorro, para dar cuenta de ella en la primera sesión que se celebre.

Dijoles además el señor Amor y Rico, que gestionará sin descanso que los señores Roberto Peña y Compañía abran de nuevo su fábrica, con lo cual quedará el conflicto solucionado.

NIÑOS ABANDONADOS

El Alcalde, señor Amor y Rico, recibió ayer una carta del de Almería, manifestándole que días pasados se presentaron en aquella ciudad, procedentes de Granada, José Martos Cano, de 12 años de edad, y Teresa Martos Cano, de 8, llevando por todo capital 60 céntimos de peseta, y un papel que dice lo siguiente:

«En casa señores Serralta se lo entregará el capitán del vapor, si éste no estuviere en camino, a la administración de coches de Azzen, a Miguel el cochero, que éste os entregará en la entrada de Orán, diciéndoos los sobrinos de Prudencio Sánchez.»

Dice el Alcalde de Almería en su carta, que los niños se presentaron al señor Serralta y que éste dio conocimiento de lo que se trataba al cónsul francés, el que se negó a autorizar el pasaporte de José y Teresa para Orán, porque no llevaban el permiso de los padres, ni seis duros que importa el pasaje.

Se agrega en la carta expresada, que según se ha podido averiguar, la madre de José y Teresa, que se llama Francisca Cano Robledo, vive en Granada, en la casa número 1 de la Placeta del Polo; que envió a sus hijos solos a Almería, para que los embarcasen con rumbo a Orán, en donde está el padre.

El señor Amor y Rico dió ayer orden al jefe de la guardia municipal, para que averigüe si Francisca Cano vive en la Placeta referida, con el fin de adquirir los informes necesarios para acordar lo que deba hacerse con las desdichadas criaturas.

El Alcalde de Almería interesa del señor Amor que le indique si dispone que los niños vuelvan a Granada.

José y Teresa están en la actualidad en poder del señor Serralta.

EL SUCESO DE AYER

En la casa número 53 de la calle del Correo Viejo, ocurrió ayer una sensible desgracia.

El dueño de dicha casa, don José Tamayo dió encargo a los peones de sibañil Dionisio Martín Fajardo y Francisco Llorca Rodríguez de que limpiasen el tejado de su casa y enlucieran el alero.

Dichos obreros se personaron ayer en la casa para realizar las obras que se les habían confiado, adoptando como medio más fácil de subir al tejado el de colocar un tablón entre dos ventanas del ojo de patio, y encima una escalera sin sujeción por la parte de arriba.

El peón Dionisio Martín se subió en la escalera, con objeto de ganar el tejado, para que su compañero le fuese alcan-

zando desde una de las ventanas la mezcla y demás materiales.

Cuando solo le faltaban dos ó tres pedruzcos que subir, la escalera tuvo movimiento y el Dionisio cayó al patio desde una altura de 10 metros.

Francisco Redondo pidió socorro, acudiendo enseguida dos números de la guardia municipal y el cabo de orden público Luis García, los cuales dieron aviso a la Casa de Socorro, de donde fué una camilla, siendo trasladado el desgraciado Dionisio al Hospital de San Juan de Dios.

El médico de guardia le apreció una fuerte conmoción cerebral, fractura del antebrazo derecho, una herida en el mismo brazo, otra en la cabeza, otra en la espalda y magullamiento de todo el cuerpo. En vista de que el obrero se encontraba en gravísimo estado, se dió conocimiento del suceso al juzgado de guardia, personándose éste en el Hospital para instruir diligencias.

Colaboración especial para «Noticiero Granadino»

CRÓNICA

LO PROBABLE

Los aficionados de Madrid, pasado el primer momento de estupor que les causara la ley del descanso, se aprestan a la defensa de las corridas de toros. Quieren celebrar mitines y ejercer el derecho de petición, ese derecho perfectamente inútil, que la constitución concede a todos los españoles.

¿Quién había de decir años atrás que, andando el tiempo, llegarían para la fiesta nacional horas tan angustiosas! Los viejos aficionados, restos honorables de las legiones rivales de Frascuelo y Lagartijo, apenas pueden creer a sus ojos. Tristes y mustios, sin consuelo para el presente ni esperanza en lo porvenir, ven cómo el arte de Cúchares desaparece entre la general indiferencia.

¿Cómo se recogerá Ferreras desde la tumba! ¿Cómo cantará victoria, y saboreará su éxito, sintiendo no vivir ya para escribir un folleto tan lleno de regocijo como de indignación estaba el otro!

Y en vano es que Pascual Millán, caballero del Santo Sepulcro de una institución que encontró en Santa Agueda, ponga a cielo y tierra por testigos de su ira. Inútil será que afirme es la supresión cobarde, falaz, indirecta, como conviene a un gobierno famoso en cesuismos.

Las corridas de toros mueren al morir el domingo taurino, esa día consagrado por la tradición para los cultos esparcimientos del hule, y los mitines celebrados en merenderos, y las protestas sentimentales ó iracundas, solo conseguirán de mostrar la impotencia de la taurofilia española.

La fiesta muere a manos de Maura y del Instituto de Reformas Sociales. Durará su agonía un año, dos, cinco, pero morirá al fin, porque la experiencia de ahora ha sido concluyente.

Y sí será de los toreros, de los picadores, de los mozos de plaza, de los revendedores, de los ganaderos que en toros tienen empleados capitales importantes?

¿Huirán a Méjico, desafiando la conocida taurofilia de Porfirio Díaz? ¿Se refugiarán en el mediodía de Francia, pese a la cortapisa impuesta a la lidia por la vigente ley Grammont? ¿O bien, peregrinos de mi ideal intentarán trasplantar la fiesta netamente hispana a otro país, que no tenga nuestro sol, nuestra alegría ni nuestras mujeres?

Me parece que nada harán de esto, por lo menos de un modo colectivo. Creo que la debacle se impondrá en los huéspedes degenerados del arte de Cúchares, y que un «sálvese el que pueda», pronunciado por los toreros ricos, reducirá a cenizas el fuego sagrado que algunas vestales conservan pretendiendo. Los matadores de cartel, tranquilos con sus ganancias de estrellas con coleta, se retirarán a los patrios lares, pensando en seguir el ejemplo de Guerrita. Los ganaderos pondrán en cultivo las tierras de sus dehesas, y mandarán al matadero los más bravos ejemplares de sus vacadas. Y los novilleros y toreros de segunda fila, recordarán el oficio de sus padres, que ellos desdenarían por las apoteosis del circo, y volverán, cincinatos obligados, a coger la azada y la esteva cuando no el tirapié y la lesna, y a vegetar en la nostalgia de su anterior brillante existencia.

Caerá Maura, olvidarán las venideras generaciones su nombre mil veces famoso; el porvenir, preñado de transformaciones, apartará a nuestros nietos de investigar el pasado, pero algún día, un historiador pacienzudo y erudito encontrará entre dos infolios un número de Sol y Sombra, y asombrado de su hallazgo, hará ingerir en la Historia de España el párrafo que sigue:

«En los comienzos del siglo XX, hubo un valiente llamado Maura, que para dejar señales de su paso por el gobierno, prohibió cierta fiesta bárbara llamada corrida de toros. Sus contemporáneos protestaron en revistas y reuniones, pero el valiente se mantuvo inflexible. Hoy la historia saca su nombre del olvido, para hacerle figurar entre los gobernantes progresivos y enérgicos.»

Y he aquí de que modo, Maura, tachado de reaccionario por la opinión actual de España, pasará en los venideros siglos como un sucesor de Aranda y Mendizábal.

Madrid Octubre.

Fabián Vidal.

Estafeta de la provincia

El Ayuntamiento de Iznalloz ha enviado al Gobernador acuerdo, eludiendo la responsabilidad que se trata de exigirle por débitos al pósito municipal.

—El Gobernador de Málaga ha manifestado al de Granada, que no han dado resultado alguno las diligencias practicadas para la busca de Candido Esteban Gualardo, joven que se fugó de la casa paterna en Salobreña.

—El Alcalde de Loja ha nombrado guardas jurados de la vega de aquella ciudad, a Antonio Delgado Gamir y Eugenio García Toro.

—Ha sido jubilado el maestro de la escuela de Gullar Vega, don José Ruiz Albarce.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Alcázar ha quedado expuesto al público el presupuesto ordinario para 1905.

—El Alcalde de Gúejar Sierra ha instruido expediente para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

—Los Alcaldes de Saleres, Velez Benaudalla, Caratunas y Yator, anuncian la subasta del impuesto de consumos, para el ejercicio de 1905, bajo el cupo del tesoro.

Tendrán lugar los remates a los diez días después de publicarse el correspondiente edicto en el Boletín Oficial.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Salobreña y Cozviyar, están expuestos al público los repartos de contribución por rústica y urbana.

—En las de Viznar, Darro, Murchas y Castarar, se encuentran de manifiesto los padrones de la matrícula industrial.

—Se ha interesado del Gobernador que ordene al alcalde de Montefrío, facilite local en buenas condiciones a la fuerza de guardia civil del puesto de aquel pueblo.

—Ha sido autorizado el presupuesto adicional formado por el ayuntamiento de Pórtugos.

—El Gobernador ha ordenado al alcalde de Guadahortuna, que se presente en su despacho.

NOTICIAS LOCALES

En la Dirección Regional de la Compañía General Azucarera, se han recibido los planos para instalar en Pinos Puente una fábrica de azúcar de remolacha, capaz para moler diariamente 600 toneladas de dicho tubérculo. Al efecto, viene de camino la maquinaria de una de las fábricas que posee la Sociedad en el Noroeste de España.

Así mismo, propónese el trust ampliar la fábrica de Santa Juliana, para moler hasta 600 toneladas diarias, y la de San Cecilio también sufrirá ampliaciones de importancia para poder moler de 450 a 500 toneladas diarias.

Otro tanto se hará con la de las Angustias.

La importancia que el «trust» se propone dar a las fábricas de azúcar que posee en Granada, reportará seguros beneficios a los labradores, pues aumentando la molienda, la demanda de remolacha será mayor que en la actualidad.

Recordarán nuestros lectores que dimos la noticia de que el día 20 desapareció de la casa paterna, en esta ciudad, el niño Antonio Fernández, y que las gestiones realizadas por la policía para encontrarlo no dieron resultado.

Los padres del muchacho, Antonio Fernández López y Soledad Pérez, estuvieron sin descanso buscándolo, hasta que el día 24 se enteraron de que el panadero Emilio Wago se llevó a Antonio a Alfacar, en donde residen sus abuelos.

El Alcalde ha impuesto multa de cinco pesetas a doña María Ana Trujillo, por haber desobedecido los requerimientos que se le han hecho para que retire el casejo procedente de la casa de su propiedad, calle Hornos de Marina, número 9.

—De dos pesetas, a la vendedora del mercado Elena López, por interceptar el paso en la plaza de Bibarrambia.

Ha fijado su residencia en Granada, nuestro amigo don Antonio González Salmerón.

—Se encuentra en Peligros doña Isabel Fernández Vilchez, hermana del señor cura párroco de aquel pueblo.

El jefe de la guardia municipal, nos manifestó ayer, que junto al juzgado de Abastos, frente al almacén del señor Auriolos, se expendrá desde hoy carne de vaca a 2-50 pesetas el kilo, y de carnero a 2 pesetas.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Carlos Vilchez, de una herida en el pie derecho y Luis Vargas, de otra en la cabeza, que se las ocasionaron a consecuencia de caídas casuales.

Los dueños del principal de Recogidas han depositado en el Ayuntamiento 1.500 pesetas, valor aproximado de las obras que se han de ejecutar para repararlo.

En breve contraerá matrimonio la bellísima señorita Berta Gracia Pérez, con el ilustrado médico don José Gutiérrez Lozano.

Procedentes de Motril han llegado a Granada don Miguel Rivera Blanco, don Ramón Álvarez de Toledo, don Francisco Hernández Rodríguez y don Mateo González, y han marchado a aquella ciudad D. Luis López y familia, D. Presentación Martín, D. Garcerán Rojas y señora, don Mario Aguilera y señora, don Vicente López, don Antonio Vicente Pastor, don Antonio Oliveros, don Leoncio Pérez Ríos, don Francisco Rodríguez, don José Roldán, don Enrique Puertas e hijo, don José Pedrosa y don Enrique Hijo.

Se le ha expedido licencia de caza a don Antonio Rubio Belmonte.

—De uso de armas a don Antonio Martínez Viedma.

En la fábrica de fundición del señor Roca se infirió ayer una herida en el pie derecho, casualmente, el obrero Carlos Vilchez Hidaigo.

Anteanoche a las ocho contraerá matrimonio en la parroquia de San José, la señorita Francisca Martínez de Federico y don Manuel Fajardo Dominguez.

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de la Audiencia de Almería, don Joaquín Lagaceta.

Hoy a las dos de la tarde celebrará uno de sus acostumbrados recreos en el Hipódromo de los Llanos de Armilla, la sociedad «Tiro de Pichones».

Hoy celebrará sesión extraordinaria la comisión municipal de Ornat, para proponer el sitio donde ha de ser construida la nueva estación de la línea del Sur.

—También se reunirá hoy la comisión especial que se nombró con dicho objeto.

El Alcalde ha ordenado al Arquitecto municipal señor Jordana, que reconozca la casa en donde están instalados los juzgados de instrucción y emita informe.

Se invita a los socios del centro «La Fraternidad», Gumié número 1, a la Asamblea que se celebrará el día 28 del actual, a las ocho de la noche.

El Gobernador civil ha enviado al ministro de Obras públicas, el recurso de alzada que presentó don Félix Creus, contra la providencia que señaló la cantidad que se ha de abonar a éste, por la parcela de terreno que se le expropia para la construcción de la línea férrea de Moredá a Granada.

El número 158 de la revista quincenal La Alhambra, que dirige nuestro querido amigo y compañero don Francisco de Paula Valladar, contiene el siguiente sumario:

El Centenario de Isabel la Católica, El Conde de Cádiz, El Fargue y su fábrica de pólvora, Francisco de P. Valladar.—La vendimia, Juan L. de Tamayo.—Isobano el Magnífico, Matías Méndez Vellido.—San Juan de la Cruz en Granada, Miguel María de Pareja.—El sport de última moda, José Valladar Serrano.—El Cabildo de los Mayordomos, García Torres.—La Academia de Bellas Artes, El Bachiller Soló.—Malagueñas, Narciso Díaz de Escobar.—Notas bibliográficas y Crónica granadina, V.

Grabado.—Puerta de entrada de la fábrica de pólvora del Fargue.

Aun cuando han empezado en la Universidad las clases de taquigrafía, continúa abierta la matrícula ordinaria tan sólo para los alumnos del primer año, quienes pueden hacerla todos los días, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

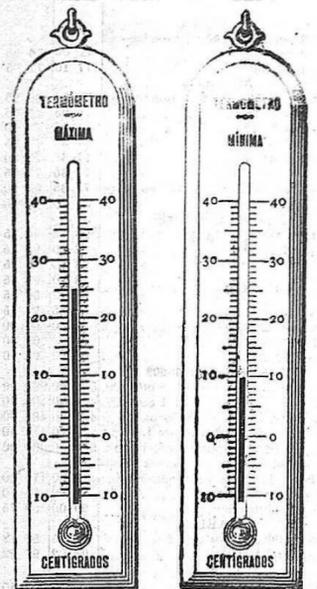
En el Hotel Victoria: Don Jaime Jaume, don Guillermo Sainos, don Alberto Slyman, don Gregorio Redondo y familia, don Eduardo Tenú, don Enrique Bequer, don José Gramón, don Anselmo García, don Faustino Marcos, don Francisco Guerrero, don Rafael González, don Víctor Jiménez, don Baldomero Mena, don Raimundo Camacho, don José Macía y M. J. D. Trape.

Hotel Alameda: Don José Martín, señor Aguiló y familia, don Ernesto Camp, don Miguel Salvador Ullara, don Francisco Menarquez, don Emilio Navarro, M. Frisoty Branso Brendos, señor Barón A. Domreider, don Juan Fonostou y señora, don José Berque e hijo y don Félix Hostis y señora.

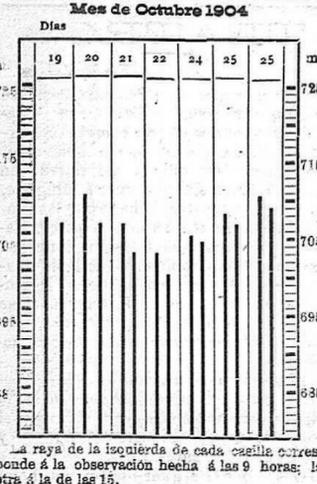
Hotel Navio: Doña Herminia Salabreña, don Ramón Plá, don Antonio Jerez y don José Carmona.

Estación Meteorológica

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for Oct 26, 1904.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Santos del día 27.—Vigilia de San Simón y Judas; Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires; San Florencio, mártir; Santos Capitulina y Eno, mártires, y San Esteban, rey de Etiopía.

REVISTA DE MERCADOS

Trigos.—La tendencia al alza que desde hace algún tiempo viene imperando en el negocio triguero, ha perseverado en la semana pasada.

Paralización en las operaciones, firmeza en los precios y a la expectativa la oferta y la demanda.
En estos últimos días parece que se anima el alquiler de pipas vacías para el interior.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Adalberto Ruiz Gil, con don José González Egea, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Morales y Vida; procuradores, señores Montilla y Carretero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

El Juez de Motril llama a José Guerrero Merino.
—Se ha dispuesto el traslado de los penados: José María Bravo y Antonio Carmona, de Granada a Cartagena; José Maldonado Cano, de Granada a Valencia; Justo Bueno, de Granada a Chinchilla.

LA CONTRIBUCION

El período voluntario para el cobro de las contribuciones del 4.º trimestre, tendrá lugar en los días que a continuación se expresan:
Días 2 al 25 de Noviembre próximo, en esta capital, Alfacar, Armilla, Viznar, Chimeñas, Jayena, Ventas de Huelma, Esfiliana, Béznar, Escuzar, Cherín y Cojarray, 1 y 2; Albolote, 18 y 19; Beas de Granada, 14 y 15; Cajar, 6 y 7; Calicasas, 15; Cenes, 8 y 9; Cogollos Vega, 7 al 9; Dilar, 19 y 20; Dúdar, 9 al 10; Gójar, 17 y 18; Güejar Sierra, 13 al 15; Güevéjar, 4 y 5; Huéscar, Santillán, 22 y 23; Huéscar Vega, 10 y 11; Jun, 3 y 4; Maracena, 14 al 16; Monachil, 8 y 9; Nívar, 4 y 5; Ogíjares, 15 y 16; Padul, 21 al 24.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

UNA CIRCULAR

El Gobernador civil ha ordenado que se publique la siguiente, en el periódico oficial:
«Para que esta Junta provincial de Beneficencia pueda cumplir lo dispuesto en la Real orden de 13 de Agosto próximo pasado, inserta en la Gaceta de Madrid número 227, correspondiente al día 14 de dicho Agosto, en la que se recuerda la circular de la Dirección general de Administración, fecha 6 de Febrero último, prevenido a los alcaldes presidentes de los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, que en el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de esta circular, remitan a esta Junta provincial de Beneficencia un estado que comprenda los datos y antecedentes de las instituciones de beneficencia de que tengan noticia y de las que se hallen establecidas en sus respectivos términos municipales, con cuantos antecedentes oficiales ó particulares posean acerca de las mismas y que pudieran convenir ó interesar al protectorado que el Estado ejerce sobre la beneficencia particular.

anual que produzca y si se cumplen las cargas de la fundación, y en caso negativo la razón de no hacerlo.
Del reconocido celo y actividad de los señores alcaldes de esta provincia espero cumplan en el plazo que se indica en esta circular el expresado servicio, evitando con ello el exigirlas la responsabilidad a que por su morosidad ó desobediencia den lugar.»

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Adalberto Ruiz Gil, con don José González Egea, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Morales y Vida; procuradores, señores Montilla y Carretero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

El Juez de Motril llama a José Guerrero Merino.
—Se ha dispuesto el traslado de los penados: José María Bravo y Antonio Carmona, de Granada a Cartagena; José Maldonado Cano, de Granada a Valencia; Justo Bueno, de Granada a Chinchilla.

LA CONTRIBUCION

El período voluntario para el cobro de las contribuciones del 4.º trimestre, tendrá lugar en los días que a continuación se expresan:
Días 2 al 25 de Noviembre próximo, en esta capital, Alfacar, Armilla, Viznar, Chimeñas, Jayena, Ventas de Huelma, Esfiliana, Béznar, Escuzar, Cherín y Cojarray, 1 y 2; Albolote, 18 y 19; Beas de Granada, 14 y 15; Cajar, 6 y 7; Calicasas, 15; Cenes, 8 y 9; Cogollos Vega, 7 al 9; Dilar, 19 y 20; Dúdar, 9 al 10; Gójar, 17 y 18; Güejar Sierra, 13 al 15; Güevéjar, 4 y 5; Huéscar, Santillán, 22 y 23; Huéscar Vega, 10 y 11; Jun, 3 y 4; Maracena, 14 al 16; Monachil, 8 y 9; Nívar, 4 y 5; Ogíjares, 15 y 16; Padul, 21 al 24.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

UNA CIRCULAR

El Gobernador civil ha ordenado que se publique la siguiente, en el periódico oficial:
«Para que esta Junta provincial de Beneficencia pueda cumplir lo dispuesto en la Real orden de 13 de Agosto próximo pasado, inserta en la Gaceta de Madrid número 227, correspondiente al día 14 de dicho Agosto, en la que se recuerda la circular de la Dirección general de Administración, fecha 6 de Febrero último, prevenido a los alcaldes presidentes de los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, que en el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de esta circular, remitan a esta Junta provincial de Beneficencia un estado que comprenda los datos y antecedentes de las instituciones de beneficencia de que tengan noticia y de las que se hallen establecidas en sus respectivos términos municipales, con cuantos antecedentes oficiales ó particulares posean acerca de las mismas y que pudieran convenir ó interesar al protectorado que el Estado ejerce sobre la beneficencia particular.

3; Mecina Fondales, 13 y 14; Melegis, 6 y 7; Mondójar, 5 y 6; Murchas, 7 y 8; Nigüelas, 21 y 22; Pampaneira, 6 y 7; Pitres, 8 y 9; Pírgos, 9 y 10; Rústabal, 2 y 3; Saleres, 4 y 5; Sportujar, 6 y 7; Trevélez, 6 al 8; Zona de Orgiva, 26 al 30; Santafé, 3 al 5; Alhóndiga, 15 al 17; Ambrós, el 20; Atarfe, 19 al 21; Balicena, 11 y 12; Caparraca, el 15; Cijuela, 10 y 11; Chahué, 6 al 8; Cúllar Vega, 17 y 18; Esquízar, 1 y 2; Fuente Vaqueros, 1 y 2; Gabia Chica, 5 y 6.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Adalberto Ruiz Gil, con don José González Egea, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Morales y Vida; procuradores, señores Montilla y Carretero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL

El Juez de Motril llama a José Guerrero Merino.
—Se ha dispuesto el traslado de los penados: José María Bravo y Antonio Carmona, de Granada a Cartagena; José Maldonado Cano, de Granada a Valencia; Justo Bueno, de Granada a Chinchilla.

LA CONTRIBUCION

El período voluntario para el cobro de las contribuciones del 4.º trimestre, tendrá lugar en los días que a continuación se expresan:
Días 2 al 25 de Noviembre próximo, en esta capital, Alfacar, Armilla, Viznar, Chimeñas, Jayena, Ventas de Huelma, Esfiliana, Béznar, Escuzar, Cherín y Cojarray, 1 y 2; Albolote, 18 y 19; Beas de Granada, 14 y 15; Cajar, 6 y 7; Calicasas, 15; Cenes, 8 y 9; Cogollos Vega, 7 al 9; Dilar, 19 y 20; Dúdar, 9 al 10; Gójar, 17 y 18; Güejar Sierra, 13 al 15; Güevéjar, 4 y 5; Huéscar, Santillán, 22 y 23; Huéscar Vega, 10 y 11; Jun, 3 y 4; Maracena, 14 al 16; Monachil, 8 y 9; Nívar, 4 y 5; Ogíjares, 15 y 16; Padul, 21 al 24.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

UNA CIRCULAR

El Gobernador civil ha ordenado que se publique la siguiente, en el periódico oficial:
«Para que esta Junta provincial de Beneficencia pueda cumplir lo dispuesto en la Real orden de 13 de Agosto próximo pasado, inserta en la Gaceta de Madrid número 227, correspondiente al día 14 de dicho Agosto, en la que se recuerda la circular de la Dirección general de Administración, fecha 6 de Febrero último, prevenido a los alcaldes presidentes de los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, que en el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de esta circular, remitan a esta Junta provincial de Beneficencia un estado que comprenda los datos y antecedentes de las instituciones de beneficencia de que tengan noticia y de las que se hallen establecidas en sus respectivos términos municipales, con cuantos antecedentes oficiales ó particulares posean acerca de las mismas y que pudieran convenir ó interesar al protectorado que el Estado ejerce sobre la beneficencia particular.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERIA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52.—GRANADA.
OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España Ha llegado la CUARTA remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

CERVECERIA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA
En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche.
También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón.
30, REYES CATÓLICOS, 30

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar
Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.
En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.
Para más informes, al Director.
PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS
Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

REALIZACION DE SAN JOSE

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de Novia, a precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las Capas para señoras, Gabanes, Camisetas, Pantalones, Chalecos, Jersey, Chaquetas de punto, Toquillas y Chales de madroños y otros muchos géneros, por ser de temporadas anteriores.
A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente, y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden a precio de costo.
Los legítimos Grano de Oro de la viuda de Tolrá, se venden el 500 a 85 céntimos, y el 400 a 75 la vara. Las Holandas de hilo de tres varas, se venden la de 22 reales a cuatro pesetas, la de 26 a 5, la de 38 a 7,75, y la de 48 a 10 pesetas la vara. El rico Olán de tres varas, de 60 reales, a 12 pesetas la vara.
Los superiores Cobertores de Antequera, que hay un surtido extraordinario en clases y tamaños, desde 10 pesetas para cama, 13 para matrimonio y 17-50 tamaño extraordinario. Los especiales de caja, bordados en seda, que se vendían a 75 pesetas, hoy a 55. Las Colchas de seda de 125 pesetas a 90, las de 100 a 65.
Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, pronto se vé la verdad de la rebaja. La entrada por el Zacatín núm. 1.

Advertisement for VICHY-ETAT products including Sal, comprimidos, and pastillas. Includes a logo for VICHY ETAT.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:
Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Diego Morales Pérez.
Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Sor Antonia Escorsia Peña. Nacimientos, 2.
Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Csrmen Gómez Ruiz. Nacimientos, 1.

Sociedad general azucarera de España

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes a los distritos de los Registros de la propiedad de la Vecilla, Riaño y Valencia de don Juan, provincia de León.
Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío.
Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta 31 de Octubre del corriente año.

BUEN NEGOCIO

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa en inmejorables condiciones, un café y cervercería, en lo más céntrico de Granada.
Para más detalles en la confitería del señor Talero.

CHOCOLATES

Siendo los que se elaboran a brazo por su pureza mejores que todos, recomendamos al público que no degen de comprar los que tan superiores como antiguos y muy acreditados se venden en el almacén que fué de Auriolos, calle de Capuchinas, 18, frente al mercado.

Aguas de Lanjarón

El agua de La Salud combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Se necesita un maestro para auxiliar de un colegio.

Darán razón: Librería é Imprenta de Paulino Ventura, Mesones, 52. (Casa Sabatel.)

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de los ojos
á cargo del especialista Dr. R. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lucía.
Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

SAN MATEAS, 17

MAHOU

En cafés, cervercerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial cerveza, ¡no la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia: Enrique Peña.—Granada

Sociedad general azucarera de España

Región de Andalucía
En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilogramos de harina de semente de remolacha para alimentación del ganado.
Las proposiciones podrán presentarse por el total ó parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas, de 9 á 6 de la tarde.
Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó deseará todas si las considera inadmisibles.
Granada 12 de Octubre de 1904.—El Director Regional, Jerónimo Palacios.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados:
Alora, cerdos, Medina.—Riortío, sal, Correa.—C. Vaca, hulla Limones.—Málaga, (puerto) abono, Lora.—Idem, idem, Víchez.—Madrid, Sevilla, Moreno.—Huelva, pieles, López.—Málaga, magnaria, Martín.—Madrid, tabaco, Arrendatario.—Alora, higos secos, Aragón.—Cuenca, maderas, Mannel.—C. Vaca, cribado Limones.—Idem, Santa Juliana.—Idem, briquetas, Idem, Sevilla, adoquines, Martín.—Zaragoza, papel Orden.—Idem, madera, idem.—Idem, tegidos, Portador.—Pinto, chocolate, idem.—Idem, idem, Benito.—Vallecas, metal, González.—Artoja, cepillos, López.—Bilbao, cebollas, Ruiz.—Linares, tubos, Lepriull.—Alora, cacahuet, Orden Almansa, lentería, portador.—Reus, avelanas, Morino.—Idem, idem, Villatoro.—Idem, idem, Rodríguez.—Murcia, pimentón, Veilla.—Valencia, ropa, idem.—Murcia, pimentón, orden.—Idem, idem, Gómez.—Idem, idem, Romero.—Id. id., orden.—Id., id., García, Id., id., Romero, Valencia, quincalla, orden.—Idem, guano, Estévez.—Bejar, paños lana, Benito.—Sevilla, adoquines, Martín.—Málaga, guano, García.—Idem, pinto, González.—Idem, guano, López.—Idem, haya, Fareja.—Idem, lámparas, Ruiz.—Idem, glucosa, orden.—Idem, abono, Fertiliz.—Madrid, aparatos, López.—Idem, tegidos, García. Barcelona, salchichón, Echevarría.—Novelda, esteras, Ruano.—Dos Hermanas, varios, Carbulla.—Idem, vino, López.—Jerez, idem, Moreno.—Dos Hermanas, tegidos algodón, Rodríguez.—Idem, varios, Ruano.—Antequera, idem, Romero.—Jerez, pieles, Doña.—Sanlúcar, vino, Navarro.—Osona, jabón, Moreno.—Almargen, pieles, Doña.—Sevilla, hierro, Fernández.—Empalme, petróleo, López.—Idem, idem, portador.—Fuente de Santa María, vino, Quesada.—Idem, idem, Batamala.—Bobadilla, idem, Rodríguez.—Idem, idem, Nieva.—Idem, idem, Orejuela.—Idem, idem, Contreras.—Idem, idem, Martín.—Antequera, cuero, orden.—C. Vaca, briquetas, Santa Juliana.—Idem, cribado, idem.—Antequera, badana, Navajas.—Idem, idem, Sánchez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, Coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Alvarez Espejo, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer:
8 razas mayores, con peso de 1495 kilos, 191 2/10.
67 borrenos con peso de 676 kilos, de 175.

MERCADOS

Table with columns: GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA. Lists various goods and their prices.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	200	100	60	20
De cuatro columnas	500	250	150	50

De cuatro en adelante, precios convencionales.

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13 GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras, y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los techos y rebocos de fachadas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Ciel Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

PAPELERÍA É IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
Especialidad en trabajos tipográficos.

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil. Granada

FRASCO, 4 PTAS.

SE TAPIZA Y BARNIZA

toda clase de muebles á domicilio, á precios económicos.
Calderería Nueva, n.º 6

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID
Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á esta rama.
Ventas á precios reducidísimos

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)
DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Piedra de Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: **Reyes Católicos, 35**, tienda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS ● SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS

contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS

166 años de existencia! Fundada en 1838.
La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts., valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómez, 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 23 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.ª

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA

Inveria y Relojeria de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 46

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

permanecido, hasta que, á los diez minutos, se encontró fuera del campamento de los carreteros y lo bastante alejado de la casa para que, gracias á la oscuridad que envolvía á la tierra, no pudiesen divisarle. Entonces se detuvo, pasó en torno de sí una mirada penetrante é investigadora y tiró al aire su cigarrillo encendido, que describió una brillante parábola. En el mismo instante una línea de fuego surcó la oscuridad á corta distancia del soldado.
—Bravo, murmuró este entre sí, ahora es cuando hay que ser prudente.
E inspeccionando por segunda vez los alrededores y tranquilizado por la densidad de las tinieblas, cantó á media voz estos tres versos con que principia una canción muy conocida en las pampas:

¡Oh libertad preciosa,
no comparada al oro
ni al bien mayor de la espaciosa tierra!
Al mismo instante una voz débil como

un suspiro prosiguió la canción con los dos versos siguientes:

más rica y más gozosa
que el más rico tesoro.

A esta respuesta, esperada sin duda, el cabo se detuvo, apoyó en el suelo la punta de su sable y su cuerpo en la empuñadura, y en voz bastante alta y como si hablase consigo mismo dijo:

—Quisiera saber por qué los ñandus (1) se han internado tan de improviso en la pampa.

—Porque, repuso la voz que había continuado la canción, han sentido el hedor de los cadáveres.

—Puede que sí, replicó el cabo sin que al parecer le admirase la respuesta que por modo tan singular llegaba á sus oídos; pero entonces los condores deberían descender de la cordillera.

—Hace ya veinte días que han franqueado el alto de Cumbre.

—Ayer el sol, al ponerse, estaba rojo.

—Sus rayos reflejaban sin duda la llama de los incendios llevados á cabo por la Más-horca.

El cabo no vaciló por más tiempo.
—Acérquese usted con los suyos, don Leoncio, murmuró.

—Aquí estamos, Luco.

El soldado se vió instantáneamente rodeado de seis hombres armados hasta los dientes.

Intil es decir que estos personajes eran los jinetes que una hora antes se habían encontrado en la parada con los colorados y á quienes la prudencia les había obligado á permanecer ocultos hasta entonces.

En el rancho continuaba la danza y la grita, hasta el punto de tomar las proporciones de una orgía; los desconocidos, pues, estaban seguros de no ser turbados. Ya hemos dicho que éstos eran seis, tres de ellos evidentemente peones; en cuanto á los amos, dos eran hombres de treinta y cinco á treinta y ocho años, el primero, alto, bien formado, de modales distinguidos, postura elegante y facciones enérgicas, francas y bondadosas; de buenas á primeras inspiraba respeto y simpatía. Llamábase éste don Leoncio de Ribeyra. Su compañero, poco más ó menos de la misma estatura y también de elegantes modales, formaba, sin embargo, completo contraste con don Leoncio, pues así como éste tenía todas las trazas de hijo del país, el otro era rubio, blanco de cutis y de ojos azules velados como los de una mujer; llamábase Manco-Amaru Diego de Solís y Villas Reales y descendía del valiente y desdichado Tupac-Amaru, el último Inca. Por lo que hace al tercer jinete, que estaba modestamente situado detrás de los otros, iba tan embocado en su poncho y las alas de su sombrero cubríanle tanto el rostro, que de él era imposible distinguir más que los ojos, que los tenía

grandes, negros y brillantes. Esto, unido á su baja estatura, delicadeza de formas y movimientos graciosos, daba á sospechar que si bien cubría su cuerpo traje masculino bajo éste se ocultaba una mujer.

Tan pronto se encontró en presencia de las personas que acabamos de describir, en el cabo se operó una metamorfosis: á sus modales ásperos y huraños había sustituido esa obsequiosidad fina y delicada hija de una verdadera devoción, y su rostro había perdido la expresión burlesca y sarcástica, para dar paso á una fisonomía apacible y risueña.

Don Leoncio, pudo á duras penas moderar los ímpetus de loca alegría á que el soldado se entregaba con la franca sencillez del que por fin goza de una dicha largo tiempo esperada en vano.

—Vaya, Luco, le repetía aquél, calma te; soy yo, sí, yo mismo en carne y hueso; pero sé prudente, muchacho, que no es propicio el momento para expansiones de este género.

—Tiene usted razón, mi amo, pero siento tal dicha al ver á usted de nuevo después de tan dilatada ausencia! dijo Luco enjugándose una lágrima.

—Gracias, Luco, repuso don Leoncio conmovido ante la manifestación de su antiguo criado y tendiéndole la mano; eres fiel.

—Y sin embargo, la dicha que experimento al ver á usted, prosiguió Luco,

habría preferido que no hubiese llegado tan inopinadamente, mi amo, pues los tiempos que corren son malos y el tirano es mas poderoso que nunca en Buenos Aires.

—Lo sé; pero desgraciadamente no he podido aplazar mi viaje á pesar de los peligros á que sabía iba á exponerme.

—¡Válgame Dios, señoría, qué terrible vida llevamos!

—¿Qué quiere hacerle, muchacho? hay que tomar las cosas como vienen y sacar de ellas todo el provecho que podamos. Dime: ¿has dado cumplimiento á mis órdenes?

—Sí, mi amo; su hermano de usted está avisado, aunque por desgracia no he podido hacerlo personalmente, sino por medio de un gaucho al cual apenas conocía; pero tranquilícese usted, señoría, aquél no faltará á la cita; va á llegar dentro de algunas horas.

—Bien; y hablando de ti, ¿parece que has llegado con numerosa compañía?

—No ha estado en mí el evitarlo: me vigilan de cerca, como usted sabe, mi amo, y he debido valirme de mil recursos para decidir al teniente á que llegase hasta aquí.

—¿Y qué tal es ese teniente?

desmedida confianza no nos haya hecho caer en un aviso del que Dios quiera que salgamos con vida.

—No le oculto á usted que la situación es crítica; hay que usar de toda la prudencia y, sobre todo procurar que no den con su pista; lo principal es ganar tiempo.

—Sí, dijo don Leoncio pensativo.

—¿Cuántos son ustedes? preguntó don Diego mezclándose en la conversación.

—Treinta y cinco, incluso el teniente, señoría; pero éste por sí solo vale por cuatro.

—¿Y quien es ese teniente?

—Don Toribio, el antiguo gaucho.

—¡Oh! exclamó don Leoncio con gesto de disgusto, ¡Toribio Degüello! toda prudencia es poca tratándose de ese miserable.

—Afortunadamente, observó Luco, no han traído ustedes consigo á don Antonio. ¡Pobre niña! si se encontrase en medio de los bandos que nos rodean, aquí hubiera llegado su hora.

—Prontamente y antes de que Leoncio pudiese responder, partió de la casa un clamoreo terrible seguido de repetidos disparos de fusil, y una veintena de hombres y mujeres, locos de terror, se precipitaron al campo profiriendo gritos de angustia y desbandándose en todas direcciones.

—¡Ocultense ustedes, dijo con viveza Luco. ¡Dios mío! ¿qué significa eso? vuelvo al instante.

(1) Especie de avestruz de las pampas.